PLAN DE INGUALDAD Y COEDUCACIÓN

CEIP MEDITERRÁNEO

Melilla

PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN
CEIP MEDITERRÁNEO · MELILLA
Elaborado durante el curso 2024-2025 y revisado el curso 2025-2026
Evaluado y aprobado en claustro y consejo escolar 2024-25

Índice

Contenido	Pág.
Comenzamos	2
1¿A dónde queremos llegar?	3
2. Justificación y marco normativo	3
3. Análisis del contexto	5
4. Principios y enfoques	8
5. Objetivos Específicos	8
6. Organización y coordinación	9
7. Ejes estratégicos	11
8. Plan de actuación 2026-2030	11
9. Desarrollo pedagógico por Etapas	16
10. Escuela de Familias y MPDL	19
11. Integración con PROA+	21
12. Prevención y respuesta	21
13. Formación del personal	23
14. Comunicación institucional	23
15. Evaluación e indicadores	24
16. Calendario orientativo	26
17. Difusión, aprobación y revisión	27

Comenzamos

El Plan de Igualdad y Coeducación del CEIP Mediterráneo constituye el marco institucional para incorporar de forma estable, transversal y evaluable la igualdad efectiva entre niñas y niños, la prevención de la violencia, el respeto a la diversidad y la eliminación de estereotipos sexistas en la enseñanza, la convivencia, la organización, los espacios, la comunicación y la relación con las familias.

Se diseña para nuestro centro, que es un colegio público de Educación Infantil y Primaria de dos líneas, catalogado como centro de difícil desempeño por el MEFP y situado en un entorno de especial complejidad socioeducativa; una comunidad mayoritariamente de origen marroquí, con presencia significativa del Tamazigh como lengua familiar, condiciones socioeconómicas desfavorables, escasez de recursos culturales próximos y necesidades de compensación educativa.

Al mismo tiempo, si nos gustaría hacer notar que existen fortalezas relevantes: un equipo profesional amplio, experiencia en programas de apoyo, trabajo con entidades sociales y una cultura de colaboración comunitaria.

Nuestro plan de igualdad adopta un enfoque coeducativo, inclusivo, intercultural, preventivo y comunitario. No se limita a la celebración de efemérides: organiza actuaciones permanentes en el currículo, la acción tutorial, el Plan de Convivencia, el uso de patios y espacios(reforzado con las palancas PROA +), la selección de materiales, la formación del personal, la participación del alumnado y la Escuela de Familias desarrollada con Movimiento por la Paz (MPDL). Asimismo, se vincula al Plan Estratégico de Mejora del programa PROA+ para reforzar la equidad, (antes mencionado) la inclusión, la participación familiar y el éxito educativo.

La vigencia que se propone desde la dirección del colegio es de cuatro cursos, con concreción anual en la PGA, seguimiento trimestral y evaluación final. Incluye responsables, actuaciones, indicadores, evidencias, metas orientativas, instrumentos de diagnóstico y modelos editables para su aplicación real.

Nuestra Prioridad
Garantizar que cada niña y cada niño, con independencia de su sexo, origen, lengua familiar, situación socioeconómica, discapacidad, identidad, expresión de género u otras circunstancias, encuentre en el CEIP Mediterráneo un entorno seguro, respetuoso, exigente, inclusivo y libre de discriminación.

1. ¿A dónde queremos llegar?

Elemento	Descripción
Centro	CEIP Mediterráneo de Melilla
Etapas	Educación Infantil y Educación Primaria
Estructura	Dos líneas: seis grupos de Infantil y doce de Primaria, según el documento de referencia
Alumnado	390 alumnos y alumnas
Personal de referencia	34 docentes, orientación compartida, PTSC, cuatro técnicas de Educación Infantil, conserjería y servicios de limpieza/mantenimiento; actualizar cada curso
Entorno	Centro de difícil desempeño en una zona de especial complejidad social, económica, cultural y lingüística
Programas	PROA+ y colaboración con Movimiento por la Paz (MPDL), especialmente mediante Escuela de Familias
Vigencia	Cuatro cursos escolares, con concreción, seguimiento y evaluación anual
Documentos vinculados	Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Plan de Mejora/PEM, PGA, programaciones y memoria final

Este plan, por tanto, es un documento educativo y organizativo del centro. Su finalidad es desarrollar el principio de coeducación y las medidas de igualdad exigidas por la normativa educativa, haciendo visible su conexión con la práctica diaria. Se aplicará a toda la comunidad educativa: alumnado, familias, personal docente y no docente, órganos de gobierno, servicios de orientación, entidades colaboradoras y actividades complementarias y extraescolares.

2. Justificación y marco normativo

2.1. Justificación educativa

La igualdad no se adquiere únicamente mediante explicaciones teóricas. Se aprende a través de las expectativas que el centro transmite, de cono nos expresamos, de los modelos presentes en los libros, de quién ocupa los espacios, de cómo se distribuyen las responsabilidades, de la manera de resolver los conflictos y de la participación real de las familias. Por ello, el plan combina prevención, currículo, organización, convivencia, participación y evaluación.

En un contexto cultural y lingüísticamente diverso como es el nuestro, la coeducación debe desarrollarse desde el respeto y el diálogo, evitando tanto la imposición descontextualizada como la relativización de derechos. La interculturalidad y la igualdad de género se entienden como dimensiones complementarias: se reconocen las identidades y saberes de la comunidad, y a la vez se garantizan los derechos, la dignidad y las oportunidades de todas las personas.

La situación socioeconómica y las barreras de acceso a recursos culturales o formativos que existen en nuestro barrio, pueden afectar de modo diferente a niñas y niños. Por ello, el plan intenta incorporar la perspectiva de analizar u observar cómo el sexo se relaciona con la lengua familiar, el nivel socioeconómico, la discapacidad, la migración, la edad y otras circunstancias que pueden generar desigualdades acumuladas.

2.2. Referentes normativos principales

Norma	Aplicación al Plan
Constitución Española de 1978	Arts. 9.2, 14 y 27: igualdad real, no discriminación y derecho a la educación.
Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)	Arts. 1, 2, 121, 124, 126.2 y disposición adicional 25.ª: enfoque de igualdad de género, tratamiento transversal, persona impulsora en el Consejo Escolar, coeducación y medidas en el Proyecto Educativo, PAT y Plan de Convivencia.
Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	Arts. 23 y 24: educación para la igualdad, eliminación de estereotipos, formación del profesorado, presencia equilibrada y reconocimiento del papel de las mujeres en la historia.
Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género	Arts. 4 a 9: educación en igualdad, resolución pacífica de conflictos, prevención, formación y participación de los Consejos Escolares.
Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia	Prevención, detección, protocolos y figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección, especialmente art. 35.
Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación	Protección frente a la discriminación, también en el ámbito educativo, y consideración de discriminaciones múltiples.
Real Decreto 95/2022 y Orden EFP/608/2022	Ordenación y currículo de Educación Infantil. Promueven una imagen positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos, y adaptada a la realidad socioeducativa.

Norma	Aplicación al Plan
Real Decreto 157/2022 y Orden EFP/678/2022	Ordenación y currículo de Educación Primaria en el ámbito del Ministerio. La igualdad entre mujeres y hombres se trabaja desde todas las áreas, junto con la educación para la paz y la educación afectivo-sexual.
Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018	Protección de datos personales en diagnósticos, registros, encuestas, comunicaciones y seguimiento de incidencias.

Importante, **encaje LOMLOE**
El artículo 121 de la LOE-LOMLOE exige que el Proyecto Educativo trate transversalmente la igualdad, la no discriminación y la prevención de la violencia contra niñas y mujeres. La disposición adicional 25.ª exige desarrollar la coeducación e incluir y justificar las medidas de igualdad en el Proyecto Educativo, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia.

3. Análisis del contexto del CEIP Mediterráneo

3.1. Características relevantes

EL CEIP Mediterráneo, dicho con anterioridad, está catalogado como centro de difícil desempeño. Está situado en un entorno urbano con importantes necesidades sociales y económicas. Recibe alumnado del Barrio Hebreo y de zonas próximas como Monte María Cristina, San Francisco de Asís, Cabrerizas y Tiro Nacional. Lo pueblan viviendas modestas, elevada densidad de población, desempleo, escasez de servicios culturales y de ocio, y dificultades de acceso al centro en determinados momentos.

La comunidad escolar presenta una marcada diversidad cultural y lingüística. Una parte significativa del alumnado procede de familias de origen marroquí y tiene el Tamazigh como lengua familiar, por lo que algunos niños y niñas comienzan la escolarización con un dominio limitado del castellano. Esta realidad requiere medidas de acogida, mediación, comunicación accesible y desarrollo lingüístico, evitando que la barrera idiomática reduzca la participación de las familias o genere expectativas educativas desiguales.

El centro cuenta con dos líneas completas desde Infantil de tres años hasta sexto de Primaria. El documento de referencia menciona aproximadamente quinientos alumnos y alumnas y un equipo integrado por docentes, orientación, PTSC, técnicas de Infantil, conserjería y servicios. Asimismo, destaca la coordinación con entidades sociales. La colaboración actual con Movimiento por la Paz (MPDL) para la Escuela de Familias constituye una fortaleza estratégica para el plan.

3.2. Fortalezas para la coeducación

- Experiencia del colegio en compensación educativa, inclusión y atención a alumnado con barreras de aprendizaje y participación.
- Participación en PROA+, que facilita una cultura de mejora basada en evidencias, equidad, acompañamiento y relación con las familias.

- Colaboración con MPDL y experiencia comunitaria en educación para la paz, participación y prevención.
- Diversidad cultural y lingüística como oportunidad para trabajar ciudadanía, derechos humanos, convivencia y pluralidad de modelos familiares.
- Existencia de orientación y PTSC, perfiles clave para el diagnóstico, la protección, la mediación y la coordinación con servicios.
- Etapas de Infantil y Primaria, idóneas para intervenir tempranamente sobre estereotipos, emociones, cuidados, reparto de responsabilidades y resolución pacífica de conflictos.

3.3. Necesidades y riesgos que el plan debe abordar

- Posibles estereotipos de género en juegos, profesiones, colores, emociones, responsabilidades domésticas, deporte y uso de tecnologías.
- Modelos y materiales con baja presencia de mujeres, especialmente mujeres científicas, artistas, deportistas, líderes comunitarias y referentes de contextos culturales diversos.
- Barreras lingüísticas, económicas, horarias o de confianza que pueden limitar la participación de algunas familias, especialmente de las madres o de quienes no dominan el castellano.
- Necesidad de prevenir conductas sexistas, control, insultos, humillaciones, acoso, violencia digital y discriminación por orientación, identidad o expresión de género.
- Riesgo de bajas expectativas académicas vinculadas al sexo, el origen, la lengua o la situación socioeconómica.
- Necesidad de fortalecer la educación emocional, el buen trato, el consentimiento, la autonomía corporal y la resolución pacífica de conflictos desde edades tempranas.
- Necesidad de coordinar igualdad, convivencia, bienestar y protección, orientación, PROA+ y acción tutorial para evitar actuaciones aisladas.

3.4. Diagnóstico inicial: procedimiento

Durante el primer trimestre de cada curso, el Equipo de Igualdad actualizará el diagnóstico mediante una triangulación de datos. No se interpretará un único indicador de forma aislada y se respetarán la confidencialidad y el principio de minimización de datos.

Dimensión	Datos / preguntas	Instrumento	Responsable	Frecuencia
Acceso y participación	Matrícula, asistencia, absentismo, participación en actividades, cargos y órganos.	Registros agregados por sexo y ciclo.	Jefatura, tutorías, PROA+.	Inicio y final de curso.
Aprendizaje	Resultados, apoyos, repetición, participación oral, elección de tareas y expectativas.	Actas, programaciones y observación.	Equipos docentes y orientación.	Trimestral.

Dimensión	Datos / preguntas	Instrumento	Responsable	Frecuencia
Convivencia y bienestar	Incidencias, tipos de conflicto, lugares, recurrencia, percepción de seguridad.	Plan de Convivencia, cuestionarios y mapa de riesgos.	Bienestar, jefatura, orientación.	Trimestral.
Currículo y materiales	Presencia de mujeres, lenguaje, estereotipos, diversidad de modelos.	Lista de comprobación.	Coordinación de ciclo/biblioteca.	Dos veces al año.
Espacios y tiempos	Ocupación del patio, zonas centrales/periféricas, turnos, uso de materiales.	Observación sistemática y plano del patio.	Equipo de patio y alumnado.	Octubre y marzo.
Familias	Participación, horarios, barreras lingüísticas, contenidos demandados, corresponsabilidad.	Encuesta y grupos de diálogo con MPDL.	PTSC, tutores/as y MPDL.	Inicio y final de curso.
Cultura organizativa	Formación, lenguaje institucional, reparto de responsabilidades, coordinación.	Autoevaluación del personal.	Equipo de Igualdad.	Anual.

3.5. Cosas que creemos y debemos verificar

El plan no da por demostradas desigualdades que aún no han sido medidas. Como punto de partida, formulamos hipótesis o creencias de trabajo que deberán confirmarse, matizarse o descartarse mediante el diagnóstico:

1. Puede existir una ocupación desigual de los espacios centrales del patio en los recreos y una asociación entre determinados juegos y el sexo.
2. La participación oral, los cargos y las responsabilidades pueden distribuirse de forma espontánea según estereotipos, aunque no exista intención discriminatoria.
3. La baja competencia inicial en castellano puede afectar a la voz y participación de algunas familias y, de forma diferenciada, a madres y cuidadoras principales.
4. Los materiales pueden mostrar una presencia menor de mujeres y de referentes culturalmente próximos, especialmente en ciencia, tecnología, liderazgo y deporte.
5. Las familias pueden demandar orientación práctica sobre educación emocional, límites, uso de pantallas, corresponsabilidad y prevención de violencias.
6. La detección de conductas sexistas puede aumentar al principio del plan como consecuencia de una mayor sensibilización; por ello, el éxito se medirá por la detección temprana y la respuesta que seamos capaces de dar.

4. Principios y enfoques de actuación

Principio	Aplicación práctica
Coeducación	Educar conjuntamente para superar desigualdades, ampliar posibilidades y cuestionar estereotipos, sin negar diferencias individuales.
Enfoque de derechos	La igualdad, la dignidad, la integridad y la protección de la infancia son derechos, no contenidos opcionales.
Transversalidad	La igualdad se integra en todas las áreas, documentos, espacios, relaciones, decisiones y actividades, no solo en fechas señaladas.
Prevención temprana	Se actúa desde Infantil sobre emociones, cuidados, autonomía, respeto corporal, juego, lenguaje y resolución de conflictos.
Inclusión y DUA	Se eliminan barreras y se ofrecen múltiples formas de participación, representación y expresión.
Interculturalidad	Se dialoga con las familias y se valoran sus saberes, garantizando al mismo tiempo derechos y oportunidades iguales.
Interseccionalidad	Se analiza la interacción entre sexo, origen, lengua, pobreza, discapacidad, edad y otras circunstancias.
Participación	Alumnado, familias, personal y entidades colaboradoras intervienen en el diagnóstico, la ejecución y la evaluación.
Cultura de paz y buen trato	Se priorizan empatía, reparación, límites claros, ayuda entre iguales y rechazo de toda forma de violencia.
Evaluación y mejora	Las decisiones se basan en indicadores y evidencias; el plan se revisa y ajusta cada curso.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Objetivo general

Consolidar en el CEIP Mediterráneo una cultura coeducativa, inclusiva e intercultural que garantice la igualdad efectiva de oportunidades, elimine estereotipos y discriminaciones, prevenga toda forma de violencia y favorezca el desarrollo integral, la participación y el éxito educativo de todo el alumnado.

5.2. Objetivos específicos

Código	Objetivo específico
OE1	Incorporar la igualdad de forma explícita y coherente en el Proyecto Educativo, PGA, PAT, Plan de Convivencia, programaciones y PEM de PROA+.
OE2	Disponer de un diagnóstico anual con datos cuantitativos y cualitativos, desagregados por sexo cuando proceda y analizados con perspectiva interseccional.
OE3	Garantizar prácticas de aula, materiales y situaciones de aprendizaje libres de estereotipos, con presencia equilibrada y diversa de referentes.
OE4	Promover una participación equilibrada en la palabra, los cargos, las responsabilidades, el juego, la actividad física, la ciencia, la tecnología y la creatividad.
OE5	Desarrollar competencias emocionales, de buen trato, autonomía corporal, consentimiento, cuidado mutuo y resolución pacífica de conflictos.
OE6	Prevenir, detectar y responder con rapidez a conductas sexistas, acoso, violencia de género, violencia sexual, violencia digital y discriminación LGTBI.
OE7	Mejorar la accesibilidad lingüística, cultural y organizativa de la relación con las familias, evitando que la lengua o la situación socioeconómica limite su participación.
OE8	Consolidar la Escuela de Familias con MPDL como espacio de formación, diálogo y corresponsabilidad educativa.
OE9	Formar al personal docente y no docente en coeducación, prevención, detección y respuesta ante la violencia.
OE10	Revisar los patios, espacios(PALANCA PROA 580) recursos y actividades para que sean seguros, inclusivos y utilizados de forma equitativa.
OE11	Visibilizar las aportaciones de las mujeres, incluidas mujeres de contextos culturales diversos, en la ciencia, la historia, la literatura, el arte, el deporte y la comunidad.
OE12	Evaluar el impacto del plan, rendir cuentas a la comunidad educativa y establecer mejoras anuales.

6. Organización, coordinación y responsabilidades

6.1. Estructura de coordinación

Se propone constituir un Equipo de Igualdad y Coeducación coordinado por una persona designada por la dirección, procurando que la persona impulsora de igualdad del Consejo

Escolar participe o mantenga una coordinación directa. La composición se adaptará a los recursos del centro.

Perfil / órgano	Funciones principales
Dirección	Impulsar el plan, garantizar recursos y coordinación, activar protocolos, incorporar acuerdos a los documentos institucionales y rendir cuentas.
Persona del Consejo Escolar que impulsa la igualdad	Promover medidas, canalizar participación del Consejo Escolar y colaborar en la evaluación
Coordinación de Igualdad y Coeducación	Planificar, acompañar, recopilar evidencias, dinamizar formación, elaborar informes y coordinar actuaciones.
Coordinación de Bienestar y Protección	Prevenir, detectar y coordinar la respuesta ante situaciones de violencia; enlazar con protocolos y servicios, conforme a LOPIVI.
Jefatura de Estudios	Integrar actuaciones en horarios, tutorías, reuniones, convivencia, guardias, patios y seguimiento de incidencias.
Coordinación PROA+ / PEM	Vincular actuaciones e indicadores con el Plan Estratégico de Mejora y las actuaciones palanca del centro.
Orientación y PTSC	Asesorar en diagnóstico, prevención, atención individual/familiar, mediación cultural y coordinación con recursos externos.
Coordinaciones de ciclo y tutores/as	Incorporar objetivos y actividades a programaciones, acción tutorial, evaluación y relación con familias.
Especialistas y personal no docente	Aplicar criterios coeducativos en áreas, espacios, comedor/entradas/salidas, actividades y comunicación cotidiana.
MPDL	Co-diseñar y desarrollar la Escuela de Familias, talleres comunitarios y acciones de cultura de paz e igualdad, según disponibilidad y acuerdo.
Alumnado	Participar en asambleas, diagnóstico de patios, campañas, mediación, propuestas y evaluación adaptada a la edad.
Familias / AMPA	Aportar necesidades, participar en talleres, revisar compromisos y colaborar en actividades y evaluación.

6.2. Funcionamiento del Equipo de Igualdad/ Coordinación

- Reunión inicial en septiembre a poder ser, para actualizar el diagnóstico, priorizar objetivos y concretar la PGA.
- Reunión de seguimiento al menos una vez por trimestre, a petición de la coordinación de igualdad .
- Actuación inmediata cuando exista una incidencia de violencia o discriminación, junto con dirección y bienestar/protección.
- Registro breve de acuerdos, responsables, plazos y evidencias, evitando datos personales innecesarios.

- Informe anual al Claustro y Consejo Escolar, con logros, dificultades, datos agregados y propuestas de mejora.

7. Ejes estratégicos y líneas de actuación

Código	Eje	Finalidad
E1	Diagnóstico y planificación	Integración documental, liderazgo, indicadores, presupuesto y rendición de cuentas.
E2	Currículo, metodologías y materiales	Situaciones de aprendizaje, referentes femeninos, lenguaje, DUA y revisión de recursos.
E3	Convivencia, buen trato y prevención	Educación emocional, autonomía corporal, consentimiento, resolución de conflictos y respuesta ante violencia.
E4	Espacios, tiempos y participación	Patios inclusivos, turnos, cargos, actividades, biblioteca y participación equilibrada.
E5	Familias, comunicación e interculturalidad	Escuela de Familias con MPDL, accesibilidad lingüística, diálogo y corresponsabilidad.
E6	PROA+ y acción comunitaria	Vinculación con el PEM, actuaciones palanca y red de recursos del entorno.
E7	Evaluación, difusión y mejora	Seguimiento trimestral, memoria, comunicación responsable y revisión del plan.

8. Plan de actuación 2026-2030

Las metas las consideramos orientativas y deberían ajustarse tras el diagnóstico inicial. En cada PGA se seleccionarán las acciones prioritarias, sin renunciar al carácter transversal y permanente del plan.

E1. Gobernanza, diagnóstico y planificación

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A1.1 Constituir el Equipo de Igualdad y designar coordinación y persona impulsora del Consejo Escolar.	Dirección y Consejo Escolar.	Septiembre; revisión anual.	Equipo constituido; funciones comunicadas al 100% del personal.	Acta, nombramientos, organigrama.

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A1.2 Actualizar el diagnóstico con datos agregados, desagregados por sexo y análisis cualitativo.	Equipo de Igualdad, jefatura, orientación, PROA+.	Sep.-nov. y junio.	Diagnóstico anual completado; al menos 6 dimensiones analizadas.	Informe, cuestionarios, registros.
A1.3 Revisar PEC, PAT, Plan de Convivencia, PGA, programaciones y PEM para incorporar medidas explícitas.	Dirección, CCP, ciclos.	Primer año y revisión anual.	100% de documentos clave contienen objetivos, responsables e indicadores de igualdad.	Documentos aprobados.
A1.4 Reservar recursos y tiempos de coordinación.	Dirección y Secretaría.	PGA y presupuesto anual.	Partida/recursos identificados; mínimo 3 reuniones anuales del equipo.	PGA, presupuesto, actas.

E2. Currículo, metodologías y materiales

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A2.1 Integrar al menos dos situaciones o secuencias coeducativas por grupo y curso, además del enfoque transversal.	Tutorías y especialistas.	Todo el curso.	100% de grupos desarrollan al menos 2 propuestas documentadas.	Programaciones, productos, rúbricas.
A2.2 Visibilizar aportaciones de mujeres diversas en todas las áreas y ciclos.	Equipos docentes y biblioteca.	Todo el curso.	Referentes femeninos presentes en cada unidad/área de forma planificada; exposición o banco de recursos anual.	Programaciones, biblioteca, murales.
A2.3 Auditar libros, cuentos, fichas, imágenes y recursos digitales con lista de comprobación.	Ciclos, biblioteca, TIC.	Octubre y febrero.	100% de nuevas adquisiciones revisadas; recursos problemáticos sustituidos o contextualizados.	Checklist y catálogo.
A2.4 Aplicar estrategias de participación equilibrada: turnos, roles rotatorios, aprendizaje cooperativo y expectativas altas.	Todo el profesorado.	Diaria.	Observaciones muestran reparto equilibrado de palabra y roles; 100% de aulas usan roles rotatorios.	Observaciones y actas de equipo.

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A2.5 Promover vocaciones STEAM, lectura, arte y deporte sin sesgos.	Especialistas y tutores/as.	Trimestral.	Participación equilibrada; al menos una experiencia STEAM con referentes femeninos por ciclo.	Listados, producciones, fotos autorizadas.

E3. Convivencia, buen trato y prevención

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A3.1 Desarrollar tutorías de emociones, cuidado, límites, autonomía corporal, consentimiento y ayuda.	Tutorías, orientación, bienestar.	Una secuencia por trimestre.	100% de grupos realizan 3 secuencias anuales adaptadas a la edad.	PAT, materiales, evaluación.
A3.2 Difundir la ruta de comunicación y respuesta ante violencia o discriminación.	Dirección y bienestar.	Septiembre y recordatorio trimestral.	100% del personal conoce a quién comunicar; información adaptada al alumnado y familias.	Infografías, actas, web.
A3.3 Trabajar prevención de violencia digital, control, difusión de imágenes, insultos y contenidos sexistas.	TIC, tutorías, familias, MPDL.	Desde 3.º de Primaria; anual.	Al menos 2 sesiones por curso en 3.º-6.º; familias reciben orientación.	Materiales y evaluación.
A3.4 Analizar incidencias con enfoque educativo, de protección y reparación, evitando mediación cuando exista violencia o desequilibrio de poder.	Dirección, bienestar, orientación.	Cuando proceda.	100% de incidencias graves siguen protocolo; seguimiento y no repetición documentados.	Registros confidenciales e informes.

E4. Espacios, tiempos y participación

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A4.1 Realizar un mapa coeducativo del patio y observar ocupación, juegos, conflictos y seguridad.	Jefatura, patio, alumnado.	Octubre y marzo.	Dos observaciones sistemáticas anuales; propuestas adoptadas.	Planos, hojas de observación.

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A4.2 Diversificar zonas y materiales: actividad física, creación, lectura, conversación, juego simbólico y tranquilo.	Jefatura, EF, biblioteca.	Implantación progresiva.	Al menos 4 tipos de zonas; aumento de uso mixto y reducción de exclusiones.	Fotos de espacios, registros.
A4.3 Rotar cargos, portavocías, cuidado de materiales, tecnología y representación.	Tutorías y coordinaciones.	Semanal/mensual.	100% de grupos usan rotación; ningún tipo de tarea queda asociado a un sexo.	Cuadrantes y observaciones.
A4.4 Garantizar participación equilibrada en radio, biblioteca, deportes, ciencia, celebraciones y actividades complementarias.	Responsables de proyectos.	Todo el curso.	Datos de participación revisados; medidas correctoras cuando haya desequilibrio significativo.	Listados y memorias.

E5. Familias, comunicación e interculturalidad

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A5.1 Desarrollar con MPDL una Escuela de Familias de al menos cuatro sesiones anuales.	PTSC, orientación, tutorías, MPDL.	Octubre-mayo.	≥4 sesiones; asistencia mejora respecto a línea base; satisfacción ≥80%.	Programa, firmas, cuestionarios.
A5.2 Facilitar comunicación accesible: lenguaje claro, apoyos visuales, mediación y apoyo oral en tamazight cuando sea posible.	Dirección, tutores/as, PTSC, mediación.	Todo el curso.	100% de comunicaciones clave revisadas; disminuyen dudas y ausencias por falta de comprensión.	Modelos, registro de apoyos.
A5.3 Promover participación de madres, padres y otros cuidadores, evitando que el cuidado escolar recaiga siempre en mujeres.	Centro y MPDL.	Convocatorias y talleres.	Aumenta diversidad de participantes; horarios y formatos flexibles.	Asistencia desagregada cuando sea pertinente.

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A5.4 Elaborar compromisos familiares de buen trato, corresponsabilidad, uso digital y expectativas académicas iguales.	Tutorías, familias, MPDL.	Primer trimestre.	Compromiso trabajado en el 100% de grupos; revisión en tutorías.	Documento y actas.

E6. Formación y cultura profesional

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A6.1 Realizar formación anual en coeducación, prevención y respuesta ante violencia.	Dirección, CPR/MEFP, orientación, MPDL.	Primer y segundo trimestre.	≥80% del personal participa en al menos 3 horas anuales.	Certificados, actas, evaluación.
A6.2 Revisar expectativas, lenguaje, interacción y evaluación mediante autoobservación o pares.	Equipos docentes.	Una vez por curso.	Cada ciclo realiza una revisión y acuerda al menos una mejora.	Plantilla de reflexión y acta.
A6.3 Crear un banco compartido de recursos coeducativos y culturalmente diversos.	Coordinación, biblioteca, TIC.	Actualización continua.	Banco accesible; mínimo 10 recursos validados por ciclo al finalizar el segundo año.	Carpeta y catálogo.

E7. PROA+ y acción comunitaria

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A7.1 Vincular objetivos e indicadores del plan con el PEM y actuaciones palanca pertinentes.	Dirección y coordinación PROA+.	Diseño y revisión del PEM/PGA.	Matriz de correspondencia aprobada; seguimiento conjunto trimestral.	PEM, PGA, cuadro de mando.
A7.2 Coordinar recursos comunitarios de igualdad, infancia, salud, cultura y protección.	Dirección, PTSC, orientación.	Según necesidades.	Mapa de recursos actualizado; derivaciones y acciones coordinadas.	Directorio y actas.

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A7.3 Realizar al menos una acción comunitaria anual con MPDL u otras entidades.	Equipo de Igualdad y entidades.	Segundo/tercer trimestre.	Una acción anual con participación de alumnado y familias.	Memoria y evaluación.

E8. Evaluación, difusión y mejora

Código y actuación	Responsables	Tiempos	metas orientativas	Evidencias
A8.1 Mantener un cuadro de indicadores de proceso, resultado y percepción.	Coordinación de Igualdad.	Trimestral.	Cuadro actualizado en 3 cortes anuales.	actas.
A8.2 Informar a la comunidad con datos agregados y ejemplos de aprendizaje, sin exponer a menores.	Dirección y coordinación.	Trimestral/anual.	Al menos 3 comunicaciones anuales; cumplimiento de protección de datos.	Web, boletines, paneles.
A8.3 Elaborar memoria anual y plan de mejora del curso siguiente.	Equipo de Igualdad.	Junio.	Memoria presentada al Claustro y Consejo Escolar; acciones de mejora concretas.	Memoria y acuerdos.

9. *Desarrollo pedagógico por etapas*

Las propuestas siguientes son orientativas. Cada equipo docente las adaptará a los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y características de su grupo. Queremos que se prioricen experiencias, diálogo, juego, literatura, investigación, expresión artística y participación.

9.1. Educación Infantil

Propuesta	Desarrollo	Evidencia de aprendizaje
Rincones para todos y todas	Revisar el uso de construcciones, casita, ciencia, disfraces y movimiento; proponer roles abiertos y materiales diversos.	Observación del juego, elección libre y variedad de roles.

Propuesta	Desarrollo	Evidencia de aprendizaje
Cuentos sin etiquetas	Leer y conversar sobre personajes que rompen estereotipos, familias diversas y resolución pacífica de conflictos.	Registro de respuestas, dibujos y dramatización.
Profesiones y cuidados	Invitar o presentar mujeres y hombres en profesiones diversas, incluyendo tareas de cuidado y oficios del entorno.	Panel de profesiones y lenguaje no estereotipado.
Mi cuerpo, mis límites	Nombrar el cuerpo con naturalidad, diferenciar secretos buenos/malos, pedir permiso, decir "no" y pedir ayuda.	Observación de conductas de respeto y expresión de límites.
Emociones sin género	Permitir que niños y niñas expresen miedo, tristeza, fuerza, ternura, enfado y cuidado sin etiquetas.	Vocabulario emocional y estrategias de regulación.
Patio inclusivo	Ofrecer zonas de movimiento, equilibrio, juego simbólico, arte, lectura y calma, con materiales rotatorios.	Mapa de uso y participación mixta.
Familias que cuidan	Representar distintas estructuras familiares y la corresponsabilidad en tareas cotidianas.	Conversaciones y producciones familiares.
Mujeres que inspiran	Presentar referentes cercanos y universales mediante imágenes, objetos, música, ciencia y arte.	Libro de aula "Mujeres que descubrimos".

9.2. Primer ciclo de Primaria (1.º-2.º)

Propuesta	Desarrollo	Producto / evaluación
El catálogo de juguetes	Analizar anuncios y clasificar mensajes por habilidades y gustos, no por sexo.	Catálogo alternativo y explicación oral.
¿Quién hace qué en casa?	Registrar tareas de cuidado y proponer un reparto justo y adaptado a la edad.	Rueda de responsabilidades y compromiso.
Biografías en miniatura	Conocer mujeres de la ciencia, arte, deporte, literatura y comunidad.	Tarjetas biográficas y exposición.

Propuesta	Desarrollo	Producto / evaluación
Palabras que incluyen	Revisar expresiones, bromas y etiquetas; practicar fórmulas respetuosas.	Diccionario de buen trato.
Juegos cooperativos	Rotar roles y valorar cooperación, estrategia, esfuerzo y ayuda.	Autoevaluación sencilla con pictogramas.

9.3. Segundo ciclo de Primaria (3.º-4.º)

Propuesta	Desarrollo	Producto / evaluación
Detectives de estereotipos	Analizar cuentos, vídeos, videojuegos, publicidad y redes de forma guiada.	Ficha de análisis y propuesta alternativa.
Mujeres del Mediterráneo	Investigar mujeres relevantes de Melilla, el Magreb, España y el Mediterráneo, evitando visiones únicas.	Mural, podcast o programa de radio.
Patio con datos	Observar, contar y representar quién usa cada zona y material; proponer cambios.	Gráficas, plano y asamblea de propuestas.
Emociones y conflictos	Practicar mensajes en primera persona, escucha, límites, reparación y ayuda adulta.	Role-play y rúbrica de convivencia.
Tecnología con respeto	Trabajar privacidad, consentimiento para imágenes, insultos y cadenas de mensajes.	Decálogo digital de clase.

9.4. Tercer ciclo de Primaria (5.º-6.º)

Propuesta	Desarrollo	Producto / evaluación
Igualdad en cifras	Analizar datos sencillos sobre uso del tiempo, deporte, ciencia, lectura o representación, con fuentes adecuadas a la edad.	Infografía con interpretación crítica.
Relaciones sanas	Diferenciar afecto, respeto, control, celos, presión y ayuda; identificar redes de apoyo.	Casos prácticos y mapa de ayuda.
Ciber convivencia	Debatir sobre privacidad, difusión sin permiso, comentarios sexistas, suplantación y presión de grupo.	Protocolo de grupo y campaña.

Propuesta	Desarrollo	Producto / evaluación
Orientación sin límites	Explorar profesiones y talentos sin sesgos, con referentes femeninos y masculinos diversos.	Portfolio de intereses y entrevista.
Memoria y ciudadanía	Investigar mujeres invisibilizadas en historia, cultura, ciencia y vida local.	Exposición, podcast o artículo escolar.
Asamblea por la igualdad	El alumnado evalúa patios, materiales, lenguaje y participación y presenta propuestas viables.	Informe al Equipo de Igualdad.

9.5. Criterios metodológicos comunes

- Aprendizaje activo y competencial: investigar, crear, debatir, resolver problemas y tomar decisiones.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos, con roles rotatorios y evaluación del proceso de cooperación.
- Diseño Universal para el Aprendizaje: apoyos visuales, modelado, lenguaje claro, variedad de productos y andamiaje lingüístico.
- Uso cuidadoso de experiencias personales: nunca se obligará al alumnado a revelar situaciones familiares o íntimas.
- Materiales culturalmente diversos y no estereotipados; contextualización crítica cuando un recurso contenga sesgos.
- Participación del alumnado en normas, espacios, proyectos y evaluación, adaptada a la edad.

10. Escuela de Familias y colaboración con MPDL

La colaboración con Movimiento por la Paz (MPDL) se concreta como una alianza educativa y comunitaria, no como una actividad externa desconectada. El centro y la entidad acordarán anualmente objetivos, calendario, metodología, responsabilidades, protección de datos, evaluación y mecanismos de derivación cuando se detecten necesidades que excedan la función formativa.

10.1 Objetivos de la Escuela de Familias

- Crear un espacio seguro de diálogo entre familias, centro y profesionales comunitarios.
- Ofrecer herramientas prácticas de crianza positiva, buen trato, igualdad y corresponsabilidad.
- Mejorar la comprensión de las expectativas escolares y fortalecer la continuidad educativa hogar-centro.
- Prevenir violencia, control, abuso, acoso y riesgos digitales, facilitando la detección temprana y la petición de ayuda.

- Reducir barreras lingüísticas, culturales, horarias y de confianza que dificultan la participación.
- Promover la participación de madres, padres y otros cuidadores, evitando feminizar la relación familia-escuela.

10.2. La propuesta

Módulo	Contenidos	Metodología / producto
1. Educar en igualdad desde casa	Expectativas, juguetes, lenguaje, autonomía, tareas y profesiones.	Dinámicas con casos cotidianos y compromisos familiares.
2. Crianza positiva y regulación emocional	Límites, normas, refuerzo, rabietas, frustración y reparación.	Role-play, guías visuales y plan familiar.
3. Corresponsabilidad y cuidados	Reparto de tareas, tiempos de cuidado y modelos que recibe la infancia.	Rueda familiar de tareas y acuerdos.
4. Cuerpo, afectividad y protección	Autonomía corporal, consentimiento, intimidad, secretos, ayuda y desarrollo por edades.	Preguntas anónimas y recursos prácticos.
5. Pantallas y convivencia digital	Privacidad, imágenes, videojuegos, redes, control y contenido sexista.	Contrato digital familiar y pautas.
6. Prevención de violencias y recursos	Señales de alerta, escucha, comunicación con el centro y servicios de ayuda.	Mapa de apoyo y ruta de comunicación.

10.3. Medidas de accesibilidad y participación

- Convocatorias breves, visuales y con lenguaje claro; explicación oral cuando sea necesario.
- Apoyo de mediación o interpretación oral en Tamazigh cuando existan recursos disponibles.
- Horarios alternativos y aviso suficiente; posibilidad de sesiones breves vinculadas a entradas, salidas o tutorías colectivas.
- Servicio o espacio de acogida infantil cuando sea viable, para facilitar la asistencia.
- Participación activa de hombres cuidadores mediante invitaciones explícitas y mensajes de corresponsabilidad.
- Evaluación sencilla al final de cada sesión y seguimiento de la aplicación práctica.

11. Integración con PROA+ y el Plan Estratégico de Mejora

La igualdad y la coeducación se integrarán en el Plan Estratégico de Mejora (PEM) de PROA+. Las actuaciones se relacionarán con los objetivos de equidad, inclusión, mejora de la convivencia, acompañamiento, participación familiar y reducción de barreras que ya orientan el trabajo del centro.

Elemento PROA+ / PEM	Contribución del Plan de Igualdad	Evidencia compartida
Análisis de barreras	Añade la dimensión de género y discriminaciones múltiples al análisis del contexto.	Diagnóstico y un mapa de barreras.
Objetivos de mejora	Formular objetivos medibles sobre participación, convivencia, familias, currículo y espacios.	Cuadro de indicadores.
Actuaciones palanca	Incorporar criterios coeducativos en acompañamiento, tutoría, familia, inclusión y proyectos.	Fichas de actuación y memoria.
Seguimiento	Utiliza cortes trimestrales y revisión de evidencias para tomar decisiones.	Actas y dashboard.
Participación comunitaria	Refuerza la alianza con, familias y alumnado.	Programas, asistencia y evaluación.
Sostenibilidad	Integra los cambios en documentos, rutinas, espacios y formación permanente.	PEC, PGA, PAT y Plan de Convivencia.

Criterio PROA+
Cada actuación del plan que se incorpore al PEM debe indicar la barrera que pretende reducir, la población destinataria, el responsable, la evidencia y el indicador de éxito.

12. Prevención, detección y respuesta ante violencia o discriminación

Ante cualquier posible situación de violencia, acoso, abuso, discriminación o riesgo, se aplicará la normativa y el protocolo vigente del Ministerio y de los planes de nuestro centro, bajo la dirección del mismo y con intervención de la coordinadora de bienestar y protección.

12.1Conductas a prevenir y detectar

- Insultos, bromas, humillaciones o exclusión por sexo, aspecto, origen, orientación, identidad o expresión de género.
- Control de amistades, ropa, dispositivos, contraseñas, ubicación o comunicación.
- Difusión de imágenes o información sin consentimiento, presión para enviar contenidos y chantaje digital.
- Contacto físico no deseado, invasión de intimidad, exhibición o comentarios sexualizados.
- Acoso reiterado, aislamiento, amenazas, intimidación o desequilibrio de poder
- Desvalorización de capacidades, expectativas o actividades por razón de sexo u otras circunstancias.
- Señales de miedo, cambios bruscos, evitación de espacios/personas, absentismo o descenso del bienestar.

12.2. Ruta interna de actuación

Paso	Actuación
1. Escuchar y acoger	Recibir la comunicación sin juzgar, agradecer la confianza, no prometer secreto absoluto y evitar preguntas sugestivas.
2. Proteger	Adoptar medidas inmediatas para garantizar seguridad y separar riesgos, sin culpabilizar a la posible víctima.
3. Comunicar	Informar en el mismo día a dirección y coordinación de bienestar/protección; registrar solo hechos necesarios.
4. Valorar y activar protocolo	Determinar con profesionales competentes el protocolo aplicable y la necesidad de comunicar a servicios externos o de emergencia.
5. Intervenir	Aplicar medidas educativas, organizativas, protectoras y, en su caso, disciplinarias. No usar mediación cuando exista violencia, coacción o fuerte desequilibrio de poder.
6. Informar a las familias	Realizar comunicación segura y adecuada, teniendo en cuenta el interés superior de la persona menor y las indicaciones del protocolo.
7. Hacer seguimiento	Comprobar bienestar, asistencia, participación, no repetición y eficacia de las medidas.
8. Cerrar y aprender	Documentar el cierre, revisar factores del entorno y proponer medidas preventivas, preservando la confidencialidad.

12.3. Coordinación de bienestar, igualdad y convivencia

Las funciones de igualdad, bienestar/protección y convivencia deben coordinarse, pero no confundirse. La coordinación de igualdad impulsa prevención, currículo, participación y evaluación. La coordinación de bienestar y protección actúa ante riesgos y violencia. Desde la Jefatura de Estudios se gestionará la convivencia y las medidas organizativas. Orientación y PTSC asesoran y coordinan apoyos. Y nuestra Directora garantizará la toma de decisiones y la activación de protocolos.

13. Plan de formación del personal

Curso de vigencia	Contenido prioritario	Formato	Resultado esperado
Año 1	Bases de coeducación, sesgos inconscientes, lenguaje, currículo y diagnóstico.	Sesión inicial + taller de análisis de prácticas.	Producto: acuerdos de centro
Año 2	Buen trato, autonomía corporal, prevención y detección de violencias, LOPIVI.	Formación práctica con casos y ruta interna.	Producto: materiales y simulación de respuesta.
Año 3	Patios inclusivos, participación, convivencia digital y metodologías cooperativas.	Observación, diseño y prueba de mejoras.	Producto: nuevo mapa de espacios.
Año 4	Evaluación de impacto, sostenibilidad e intercambio de buenas prácticas.	Seminario interno y revisión del plan.	Producto: memoria final y nuevo plan.

La formación incluirá al personal no docente en los contenidos relacionados con buen trato, detección, comunicación y espacios. Se aprovecharán recursos del Ministerio, del centro de formación correspondiente, de orientación y de entidades colaboradoras, garantizando que las intervenciones externas se ajusten al Proyecto Educativo y a la edad del alumnado.

14. Comunicación, lenguaje e imagen institucional

- Utilizar lenguaje claro, respetuoso e inclusivo, evitando fórmulas artificiosas que dificulten la comprensión de las familias.
- Representar a niñas y niños en diversidad de actividades, emociones, profesiones, culturas y capacidades.
- Revisar carteles, web, circulares, formularios, diplomas, listados y documentos para evitar estereotipos y omisiones.
- No publicar datos, imágenes o relatos que permitan identificar a menores sin base legal y autorización aplicable.

- Comunicar resultados con datos agregados, explicando también límites e interpretaciones; no establecer rankings de grupos o familias.
- Ofrecer canales de comunicación accesibles y discretos para pedir ayuda o informar de conductas preocupantes.
- Evitar que las campañas se centren solo en mensajes negativos; mostrar modelos positivos de convivencia, cuidado, ciencia, creatividad y participación.

Canal	Uso	Criterio coeducativo
Web / redes del centro	Difusión de proyectos, recursos y convocatorias.	Diversidad de protagonistas, privacidad y lenguaje claro.
Paneles y pasillos	Visibilización de aprendizajes y referentes.	Presencia equilibrada y rotación; evitar decoraciones estereotipadas.
Circulares y mensajería	Información a familias.	Texto breve, apoyo visual y explicación oral cuando se necesite.
Radio / podcast escolar	Voz del alumnado y comunidad. **MEDITERRADIO**	Turnos equilibrados, variedad de temas y referentes femeninos.
Tutorías	Diálogo personal y seguimiento.	Expectativas altas y corresponsabilidad de todas las figuras familiares.

15. Seguimiento, evaluación e indicadores

Momento	Finalidad	Producto
Inicial (septiembre-noviembre)	Establecer línea base, detectar barreras, seleccionar prioridades y fijar metas realistas.	Diagnóstico y plan anual en PGA.
Trimestral	Comprobar ejecución, participación, incidencias, dificultades y evidencias.	Acta y cuadro de mando.
Final de curso (junio)	Valorar resultados, percepción, impacto y sostenibilidad; proponer mejoras.	Memoria anual.
Intermedia (fin del 2.º curso)	Revisar la estrategia y corregir objetivos, recursos o indicadores.	Informe de revisión.
Final (fin del 4.º curso)	Evaluar impacto global y elaborar el siguiente plan.	Memoria final y nueva planificación.

15.2. Indicadores Importantes

Ámbito	Indicador	Fuente	Meta orientativa
Gobernanza	Equipo constituido y reuniones realizadas.	Actas.	≥3 reuniones/año y 100% de funciones asignadas.
Integración documental	Documentos institucionales con objetivos, acciones e indicadores.	Revisión documental.	100% de documentos clave al finalizar el primer año.
Currículo	Grupos con propuestas coeducativas documentadas.	Programaciones y productos.	100% de grupos; ≥2 propuestas/año.
Materiales	Nuevos recursos revisados y referentes femeninos/diversos incorporados.	catálogo.	100% de adquisiciones revisadas.
Participación	Distribución de palabra, roles, cargos y actividades.	Observación/listados.	Ausencia de desequilibrios persistentes sin medida correctora.
Patio	Diversidad de zonas y uso mixto.	Mapa y observación.	2 observaciones/año y mejora respecto a línea base.
Convivencia	Incidencias sexistas o discriminatorias, respuesta, recurrencia y percepción de seguridad.	Registros agregados y encuestas.	100% de casos con respuesta; reducción de recurrencia.
Familias	Número de sesiones, asistencia, diversidad de participantes y satisfacción.	Firmas y cuestionarios.	≥4 sesiones/año; satisfacción ≥80%; mejora de asistencia.
Accesibilidad	Comunicaciones clave adaptadas y apoyos lingüísticos.	Muestra documental.	100% de comunicaciones clave claras y accesibles.
Formación	Participación y transferencia a la práctica.	Asistencia y evaluación.	≥80% del personal/año y mejora aplicada por ciclo.
PROA+	Acciones vinculadas al PEM y seguimiento compartido.	Documentación Plan	Vinculación explícita y revisión trimestral.

15.3. Criterios de calidad del plan

- Pertinencia: responde a necesidades reales del centro y del alumnado.
- Coherencia: conecta objetivos, actuaciones, responsables, recursos e indicadores.
- Cobertura: alcanza a todos los ciclos, áreas, espacios y sectores de la comunidad.
- Equidad: presta especial atención a quienes afrontan más barreras, sin estigmatizar.
- Participación: incorpora la voz de alumnado, familias, personal y entidades colaboradoras.
- Protección: actúa con diligencia, confidencialidad y enfoque de derechos.
- Impacto: modifica prácticas, relaciones y oportunidades, no solo produce actividades.
- Sostenibilidad: deja procedimientos, recursos, formación y acuerdos integrados en el centro.

16. Calendario orientativo

Las fechas señaladas sirven a modo de borrador y guía de las actuaciones a realizar pero las actuaciones curriculares y organizativas se desarrollan durante todo el curso.

Mes	Actuaciones prioritarias
Septiembre	Designaciones, diagnóstico inicial, revisión de documentos, acuerdos de aula y comunicación a familias.
Octubre	Observación del patio, lanzamiento de Escuela de Familias, revisión de materiales y lenguaje.
Noviembre	Prevención de violencia y buen trato; 25N con enfoque adaptado a la edad y centrado en derechos y ayuda.
Diciembre	Derechos humanos, cuidados, juguetes y publicidad sin estereotipos.
Enero	Cultura de paz, mediación educativa, emociones y resolución pacífica de conflictos.
Febrero	11F: mujeres y niñas en la ciencia; vocaciones STEAM y referentes diversos.
Marzo	8M: aportaciones de las mujeres, igualdad de oportunidades y revisión intermedia del patio.
Abril	Literatura, autoras, medios y pensamiento crítico; convivencia digital.
Mayo	Corresponsabilidad, familias, cuidados y acción comunitaria con MPDL.

Mes	Actuaciones prioritarias
Junio	Encuestas, evaluación, memoria, reconocimiento de avances y propuestas para el curso siguiente.

17. Difusión, aprobación, vigencia y revisión

- El borrador se elaborará con participación del Equipo de Igualdad, equipos docentes, orientación, personal no docente, alumnado y familias, en formatos adaptados.
- Se presentará al Claustro para su conocimiento, aportaciones y coordinación pedagógica, y al Consejo Escolar para su aprobación y evaluación dentro de las competencias que le atribuye la LOE.
- Se integrará en el Proyecto Educativo y se concretará cada curso en la PGA, las programaciones, el PAT, el Plan de Convivencia y el PEM de PROA+.
- Se difundirá una versión resumida y accesible para familias y alumnado, sin sustituir al documento completo.
- La vigencia será de cuatro cursos escolares, con revisión anual y posibilidad de modificación cuando cambien la normativa, el contexto o las necesidades.
- La memoria final de cada curso incluirá indicadores, evidencias, valoración de las familias y alumnado, dificultades y propuestas de mejora.

Conclusión

Nuestro colegio desarrolla su labor diaria en un contexto exigente, pero también posee una experiencia, una diversidad y una red que pueden convertir la igualdad en una "palanca" real de mejora. La coeducación no se plantea como un añadido, sino como una forma de enseñar, convivir, organizar y acompañar que amplía las posibilidades de cada niña y cada niño.

La eficacia del plan dependerá menos del número de actividades visibles que podamos realizar : cómo se escucha al alumnado, qué expectativas se transmiten, qué modelos aparecen en el currículo, cómo se reparten los espacios y responsabilidades, cómo se reciben las familias y cómo se responde ante una situación de discriminación o violencia. La coordinación con PROA+ y MPDL permite vincular esta transformación con la equidad, la participación y el éxito educativo.

El compromiso final, pensamos que es construir una escuela segura, acogedora y exigente en la que la diversidad cultural (que se nos ofrece en este entorno de nuestra querida Melilla)y lingüística sea reconocida, y en la que ninguna persona vea limitado su aprendizaje, su voz, sus relaciones o su futuro por estereotipos o desigualdades.